

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 28 de mayo de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 374/2018.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 374/2018. Negociado: 01.

NIG: 2906744420180004888.

De: Doña Silvia Fernández Cruz.

Contra: Don Alejandro Romero Mari.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 374/2018 se ha acordado citar a Alejandro Romero Mari como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día dieciséis de junio de dos mil dieciocho, a las 9.45 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Alejandro Romero Mari.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la comunidad y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintiocho de mayo de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.